



## DetalleNoticia

DetalleNoticia

# Economía colombiana demuestra resiliencia pese a acciones de calificación de riesgo

Bogotá D.C. 1 de julio de 2021

Autor: MHCP



Fitch Ratings cambió la calificación de la deuda a largo plazo en moneda extranjera de Colombia de BBB- a BB+ y revisó la perspectiva de negativa a estable.

- **Link declaraciones en video:** <https://we.tl/t-DWvDKM4e8m>
- **Link declaraciones en audio:** <https://bit.ly/3qN0Ou7>

Boletín n.º 31

## Economía colombiana demuestra resiliencia pese a acciones de calificación de riesgo

- *Fitch Ratings revisó la calificación de riesgo del país de BBB- a BB+ debido al aumento del déficit fiscal y la deuda pública, así como la incertidumbre sobre su evolución en el mediano plazo. Lo anterior, tras el choque ocasionado por el COVID-19 en la economía y sus efectos en las finanzas públicas.*
- *Pese a esta modificación en la nota, la economía colombiana repuntó 6,9% a abril y recuperó cerca de 4 millones de empleos durante la pandemia, mostrando así su resiliencia ante los embates de la situación sanitaria.*
- *El ministro de Hacienda y Crédito Público, José Manuel Restrepo, aseguró que la confianza de los mercados se mantiene robusta, tal como lo demuestran los \$10 billones de inversión extranjera que han ingresado al mercado de deuda pública en los últimos tres meses.*
- *El funcionario anunció que este mes se radicará un proyecto de ley que busca fortalecer la inversión social y estabilizar las finanzas públicas.*

**Bogotá D.C. 1 de julio de 2021 (COMHCP).** Fitch Ratings cambió la calificación de la deuda a largo plazo en moneda extranjera de Colombia de BBB- a BB+ y revisó la perspectiva de negativa a estable.

Según la calificadora, la modificación se explica principalmente por el aumento del déficit fiscal y la deuda pública, así como por la incertidumbre sobre su evolución en el mediano plazo. Esto tras el choque ocasionado por la pandemia del Covid-19 en la economía y sus efectos sobre las finanzas públicas.

Fitch mejoró las perspectivas de crecimiento para Colombia de 4,9% a 6,3% en 2021 y 3,8% en 2022, las dos cifras por encima del potencial estimado de la economía. Además, resaltó la mejora en los indicadores de

liquidez externa gracias a la acumulación de reservas internacionales y el acceso a la línea de crédito flexible con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Por su parte, dos agencias internacionales mantienen a Colombia en grado de inversión, Moody's (Baa2/Negativo) y DBRS (BBB Low/Estable), mientras que dos han revisado la calificación al nivel BB+/Estable (Fitch y S&P). La nota de riesgo de Colombia se estabiliza en los nuevos niveles, como lo evidencian las perspectivas estables de tres de las cuatro calificadoras.

El ministro de Hacienda y Crédito Público, José Manuel Restrepo, destacó "la resiliencia de la economía colombiana", que repuntó 6,9% a abril y recuperó cerca de 4 millones de empleos durante la pandemia. Así mismo, precisó que este mes se radicará un proyecto de ley que busca fortalecer la inversión social y estabilizar las finanzas públicas.

"La confianza de los mercados locales e internacionales se mantiene robusta, como lo demuestran los \$10 billones de inversión extranjera que han ingresado al mercado de deuda pública colombiano en los últimos tres meses", concluyó el ministro Restrepo. (Fin).

Última fecha de actualización: jueves 1 de julio de 2021



#### Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Sede Principal: San Agustín; Carrera 8 No. 6C- 38. Bogotá D.C., Colombia  
Sede, Casas de Santa Bárbara; Carrera 7 No. 6B- 80. Bogotá D.C., Colombia  
NIT: 899.999.090-2

#### Teléfonos:

Línea Nacional: 01 8000 910071  
Teléfono en Bogotá:  
Conmutador: (57 1) 381 1700  
Atención al ciudadano: (57 1) 602 1270  
Fax: (57 1) 381 2183

#### Correo electrónico:

atencioncliente@minhacienda.gov.co

#### Notificaciones judiciales:

notificacionesjudiciales@minhacienda.gov.co

#### Horario de atención:

lunes a viernes, 8:00 a.m. a 5:00 p.m.  
**Horario para recibir correspondencia y atención al ciudadano:**  
lunes a viernes, 8:30 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua



© Copyright 2019 - Todos los derechos reservados Gobierno de Colombia